

Yemaya

No. 16

REVISTA DEL ICSF SOBRE EL GÉNERO EN LA PESCA

AGOSTO 2004

Editorial

Queridos amigas/os,

Como siempre, esta edición de *Yemaya* os ofrece artículos, noticias y sucesos de diferentes continentes; esta vez de América Latina, Norteamérica, Europa y Asia.

Asimismo, analiza la reciente 92ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT). El punto 5 del orden del día de la Conferencia rezaba: «El trabajo en el sector pesquero: discusión con vistas a la adopción de una norma integral (un convenio y una recomendación)». En las deliberaciones sobre este punto se tocaron varios temas relacionados con el género. Es por ello que en este número de *Yemaya* os presentamos algunos fragmentos de las actas de los debates. Las actas dejan bien claro que con el convenio propuesto se pretende extender el ámbito de las normas laborales a todas las personas —hombres y mujeres— que participan en el sector pesquero, incluyendo a quienes faenan en buques pesqueros artesanales y a pequeña escala y a quienes transforman pescado a bordo de pesqueros.

No obstante, cabe considerar la posibilidad de que las normas laborales más relevantes y la seguridad social amparen a los trabajadores del sector pesquero que desarrollan en tierra actividades previas y posteriores a la captura, sobre todo en el sector informal. Según todas las fuentes, muchos de estos trabajadores, particularmente en los países en desarrollo, son mujeres y se cuentan por millones.

Evidentemente, la cuestión es de suma importancia. El informe del director general de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acerca de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de



Páginas interiores

OIT	2
Chile	4
Indonesia	6
Países Bajos	7
Francia	8
Europa	9
Estados Unidos	10

la Globalización, presentado a la 92ª Sesión de la CIT y titulado «Una globalización justa: el papel de la OIT», acentúa la necesidad de ampliar el alcance de la seguridad social a los excluidos, de extender los derechos y protecciones a la economía informal y de promover la igualdad de géneros. Frente a la economía informal, el informe respalda el planteamiento expresado en un documento de la Comisión, consistente en proveerla de un marco adecuado de derechos de propiedad y derechos sociales, con el fomento de asociaciones y cooperativas y con otras medidas para integrarla con la economía real. Es de esperar que en un futuro cercano el trabajo de la OIT en el ámbito de normas laborales para el sector pesquero extractivo pueda extenderse a todo el sector pesquero y abarcar así a millones de trabajadores en tierra que ahora mismo no pueden acogerse a ninguna normativa laboral.

En otro orden de cosas, nos gustaría aprovechar la ocasión para informaros de que el CIAPA va a lanzar una página *web* sobre la mujer en la pesca. Visítadla y enviadnos cualquier comentario que deseéis hacer. Podréis acceder a ella a través del sitio www.icsf.net.

Además, os anunciamos que en línea podéis consultar la versión francesa (con el título *Pour améliorer la situation des femmes dans la pêche*) de *Gender Agenda*, la recopilación de artículos sobre la mujer y la pesca hace poco publicada por el CIAPA. Y para quienes el portugués sea su lengua materna, sabed que *Yemaya* ya tiene su versión en este idioma.

Como siempre, esperamos vuestras aportaciones. Por favor, remitidlas hacia el 15 de octubre para que las podamos incluir en la siguiente edición de *Yemaya*.

OIT/Trabajo**El género en el punto de mira**

Fragmentos ligados a los temas de la mujer y del género de los debates celebrados en la reciente Conferencia Internacional del Trabajo, en el seno del Comité del Sector Pesquero, acerca del punto del orden del día relativo a las normas laborales en el sector pesquero.

El quinto punto del orden del día de la 92ª Sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), celebrada en junio de 2004, rezaba «El trabajo en el sector pesquero: Discusión con miras a la adopción de una norma global (un convenio complementado con una recomendación)».

La nueva norma está llamada a reemplazar los siete instrumentos vigentes de la OIT que cubren el sector pesquero: cinco convenios y dos recomendaciones. Estos instrumentos se adoptaron hace mucho tiempo, en 1920, 1959 y 1966; de modo que no reflejan los cambios que desde entonces se han sucedido en las actividades pesqueras. Por otra parte, su nivel de ratificación ha sido muy modesto.

Las Conclusiones adoptadas por el Comité del Sector Pesquero en la CIT pretenden abarcar por vez primera la mayor parte de los pescadores del mundo, comprendiendo los que faenan en ríos y aguas continentales. Se proponen brindar protección a los trabajadores autónomos y a aquellos que reciben como retribución una parte de la captura, así como amparar a todos los pescadores y buques pesqueros que participan en operaciones pesqueras comerciales. Estas operaciones se definen como todas las operaciones pesqueras, incluyendo las operaciones en ríos y aguas continentales, con las únicas salvedades de la pesca de subsistencia y la pesca deportiva.

Cabe la posibilidad de que ciertas categorías de pescadores y de buques pesqueros se queden al margen del ámbito del convenio ahí donde su aplicación se estime imposible. Con todo, las exenciones se establecerían únicamente después de un proceso de consultas con las organizaciones representativas de armadores y de pescadores. Las normas propuestas también pretenden abarcar temas hasta ahora desatendidos, relativos a la seguridad y salud laborales y a la seguridad social.

A lo largo de los debates del Comité del Sector Pesquero, varios delegados tocaron temas de género y temas ligados a la pesca a pequeña escala. Seguidamente se resumen algunas de las deliberaciones tal y como se reflejan en la versión española de las Actas Provisionales de la sesión.

En la introducción, el presidente «recordó que este primer examen de una nueva norma de carácter general tenía por objeto reforzar el trabajo decente en el sector pesquero, es decir, promover oportunidades para que los hombres y mujeres obtuviesen un trabajo decente y productivo, en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto de la condición humana» y señaló la ardua tarea que el Comité tenía ante sí: «elaborar una norma que tuviese adecuadamente en cuenta la gran diversidad del sector, los numerosos tipos y tamaños de buques, la variedad de las actividades pesqueras y los diferentes niveles de desarrollo de los Estados interesados».

En la Discusión General varios miembros aludieron a la importancia de extender el ámbito de las normas a las actividades pesqueras de pequeñas empresas familiares, en las que trabajan la mayoría de los pescadores. El miembro gubernamental de Canadá apuntó que era necesario elaborar una norma internacional del trabajo específica para el sector pesquero, centrada particularmente en las cuestiones de la seguridad y la salud en el trabajo. Dicho texto debería proporcionar una amplia protección a los pescadores y ser suficientemente flexible para abarcar diversas actividades, condiciones y relaciones de empleo.

Parte I. Definiciones y ámbito de aplicación*Definiciones Punto 5, apartado c)*

Con respecto a la definición del término «pescadores», el miembro gubernamental de Brasil, hablando también en nombre de la miembro gubernamental de Chile, presentó una enmienda para añadir, al principio el apartado c), la siguiente frase: «Sin perjuicio de lo que establezcan las legislaciones nacionales, para los efectos del presente convenio,». Esta enmienda hacía referencia a la posible exclusión de la protección brindada por el convenio en perjuicio de los pescadores que no trabajan a bordo de los buques. De conformidad con la legislación del Brasil, los trabajadores que trabajan en el sector de la acuicultura, así como las personas que recogen cangrejos en pantanos u ostras, también son considerados pescadores. Estas personas quedaban excluidas del ámbito del texto preparado por la Oficina al ser la presencia a bordo de un buque pesquero un requisito estricto. El objetivo de la enmienda no era ampliar automáticamente la protección, sino permitir que los Estados Miembros colmaran brechas dimanantes de una definición excesivamente estricta del término «pescadores», concediendo así discreción a los Estados Miembros para hacer extensible la aplicación del convenio a otros grupos de trabajadores que consideraran pescadores» (párrafo 149).

El miembro gubernamental de Noruega dijo que comprendía las inquietudes manifestadas por sus homólogos del Brasil y Chile, pero señaló que la legislación de Noruega no trata como pescadores a los trabajadores que participan en la ordenación de las capturas. Estas personas están amparadas por una legislación relativa al personal de tierra. Su gobierno no adoptaba la enmienda, porque ésta daba origen a dos definiciones alternativas del concepto de «pescador». En cualquier caso, los Estados Miembros podían hacer extensible la protección a otros tipos de trabajadores, si así lo deseaban (párrafo 150). La posición noruega recibió el respaldo de varios miembros gubernamentales, entre ellos del griego y del alemán. La Vicepresidenta empleadora y el Vicepresidente trabajador señalaron que simpatizaban con las razones de la enmienda propuesta, pero indicaron que no podían apoyarla.

La representante del Secretario General se refirió a lo dispuesto en el artículo 19, párrafo 8, de la Constitución de la OIT, disposición que permite que los gobiernos apliquen condiciones más favorables que las estipuladas en un convenio o recomendación. Este argumento hizo que Brasil retirara la enmienda.

Seguidamente, el miembro gubernamental de Argentina presentó una enmienda, apoyada por el miembro gubernamental del Brasil, con el fin de insertar en el apartado c), en la definición del término «pescadores» las palabras «hombre o mujer» después de la palabra «persona». Esta iniciativa obedecía a que el concepto de género no aparecía por ninguna parte; los promotores de la enmienda consideraban que era importante, para cuestiones como el alojamiento, tener en cuenta que a bordo de los buques habría tanto hombres como mujeres (párrafo 161).



El miembro gubernamental del Brasil agregó que, además de las cuestiones relativas a las instalaciones a bordo, se deberían examinar problemas muy reales, como el acoso sexual a bordo de los buques pesqueros (párrafo 162).

No obstante, esta enmienda chocó con la oposición de varios miembros gubernamentales, de la Vicepresidenta empleadora y del Vicepresidente trabajador, dado que la decisión de que el término «pescador» abarcara tanto a hombres como a mujeres se había tomado al cabo de larguísimos debates. La miembro gubernamental de Alemania también se opuso a la enmienda, y observó que en otra parte del texto se podrían abordar cuestiones específicas relativas a la situación de las mujeres. La enmienda fue retirada.

Parte III. Requisitos mínimos para trabajar a bordo de buques pesqueros

Parte III.2. Examen médico

Los miembros gubernamentales de Argentina, Brasil y Chile presentaron una enmienda al punto 20, apartado a), para añadir, después de la palabra «médicos», las palabras «considerando también las cuestiones de género». La miembro gubernamental de Chile explicó que las disposiciones relativas a los exámenes médicos deberían tener en cuenta las cuestiones de género (párrafo 424).

No obstante, la Vicepresidenta empleadora rechazó la enmienda. La Comisión había convenido anteriormente en que el término «pescador» abarca a hombres y mujeres. El miembro gubernamental de Francia consideró que la enmienda estaba injustificada. Correspondía al médico comprobar la aptitud para el empleo de hombres y mujeres. Asimismo, tal enmienda sentaría un precedente para todos los convenios de la OIT relativos a la aptitud para el empleo. En consecuencia, el miembro gubernamental de Chile retiró la enmienda.

Parte IV. Condiciones de servicio

IV.1. Dotación y horas de descanso

Los miembros trabajadores presentaron una enmienda para sustituir en la versión inglesa el título «Dotación» (en inglés *manning* [voz derivada de la palabra *man*, hombre]) por «Tripulación/dotación» (en inglés *crewing/manning*) (párrafo 459). Se explicó que así se utilizaría una terminología más neutra desde el punto de vista del género. La expresión propuesta (*crewing/manning*) era más amplia y completa; en las disposiciones substantivas se conservaría *manning* en razón de su significado jurídico. La Vicepresidenta empleadora consideró que *manning* significa «facilitar el personal necesario para el buque» y se opuso a la enmienda. Además, el Comité ya había decidido no

utilizar el término «miembro de la tripulación» (en inglés *crew member*) para designar al pescador. Otros miembros gubernamentales también se opusieron a la enmienda y ésta fue finalmente retirada.

Parte VI. Protección de la salud, atención médica y seguridad social.

VI.I. Atención médica

El miembro trabajador del Reino Unido presentó una enmienda para sustituir en la cláusula (a) la palabra «apropiados» por la palabra «específicos»; añadir «incluir la protección sanitaria para mujeres y unidades discretas y ecológicas de eliminación de desechos» después de la palabra «aprovisionamiento», y añadir «las normas internacionales aplicables» después de la palabra «viaje» con miras a prever la protección de la salud de las mujeres pescadoras (párrafo 610).

La Vicepresidenta empleadora propuso una subenmienda para agregar las palabras «y el género de los» al texto original del párrafo como sigue: «teniendo en cuenta el número y el género de los pescadores a bordo».

No obstante, la miembro gubernamental de Alemania no apoyó la subenmienda propuesta por el Grupo de los Empleadores, ya que reducía excesivamente el ámbito de aplicación del texto. No se trataba de un problema médico puntual, sino de una cuestión de higiene personal cotidiana y regular. Por lo tanto, apoyó plenamente la enmienda del Grupo de los Trabajadores. La enmienda recibió asimismo el apoyo de los miembros gubernamentales de Argentina, Brasil, Chile, España, Francia, Guatemala, México y Venezuela.

El miembro gubernamental de Grecia consideró excesivamente detallada la segunda parte de la enmienda y la subenmendó para su inclusión en la recomendación; el Comité de Redacción debía determinar en qué lugar exacto debía incluirse. Era una cuestión de salud, no médica. La miembro gubernamental del Reino Unido apoyó esta propuesta. Finalmente la enmienda se adoptó en la versión propuesta por el miembro gubernamental del Grecia.

El párrafo 60 de la Parte D (Conclusiones propuestas con miras a la adopción de una recomendación, Parte III. Protección de la salud, atención médica y seguridad social) reza que «La autoridad competente debería establecer la lista de suministros y equipo médicos, inclusive artículos de protección sanitaria para mujeres y recipientes discretos y ecológicos para la eliminación de desechos, que deben llevarse a bordo de los buques pesqueros; dichos suministros y equipos deben ser apropiados en relación con los riesgos que se corran».

Sudamérica/ Chile

Mi vida es el mar

Este breve perfil de una pescadora de Chile está sacado del libro Mujeres de la Pesca Artesanal, relatos e imágenes de mujeres de la V región.

Francesca Mariana, antropóloga que colabora con el CEDIPAC, una ONG asociada con CONAPACH, la organización nacional de trabajadores de la pesca de Chile, es la autora del libro.

En mi familia somos cinco hijos, cuatro mujeres y un hombre. Mi papá quería dos hombres para ir a pescar y no salió el segundo hombre, entonces entre las cuatro mujeres eligió una para enseñarle y me eligió a mí. Y a mí, de toda manera, me gustaba.

Yo estoy saliendo a la mar de los siete años, pero así todos los días de los doce. Cuando yo era niña siempre trabajábamos lo tres, yo, mi hermano y mi papá. Mi mamá cuando supo que yo había elegido esta profesión se puso a llorar porque dijo que preocuparse por tres de la familia era mucho.

Tengo treinta y ocho años y tengo un hijo de catorce. Está estudiando, va en primero medio. No quiero que sea pescador, no por menospreciar el trabajo de pescador, pero es muy sacrificado, hay tiempos buenos después tiempos malos. No soy casada, no me casé me quedé con mi hijo no más. El papá de mi hijo vive en Loncura, pero un tiempo pesca, otro no... no vivo con él.

Yo a mi hijo cuando tenía siete meses lo llevé en el bote, chiquitito. Cuando era guagua y yo tenía que salir lo sentaba en la proa, lo amarraba con un cordelito. Una vez casi se me va al agua porque no lo amarré nada, estaba más grande y se paró, yo alcancé a agarrarlo pero igual se quedó todo mojado. A mis papás se lo conté mucho tiempo después...

Cuando quedé embarazada justo salió un viaje con mi papá para el Sur y yo no pude ir porque recién había tenido a mi hijo. Me acuerdo que lloraba porque quería ir al Sur y le decía a mi mamá que ella me lo viera mientras nosotros íbamos, pero mi mamá me dijo "no, porque le está dando pecho, no puedes ir", así que estuve dos o tres meses sin salir a la mar y después me sacaba leche y la dejaba envuelta en un pañal, debajo de la almohada, y mi mamá se levantaba a la hora que le tocaba leche.

También hago remplazo como maestra sandwichera en la Fuente de Soda de mi tía, eso lo aprendí hace como cinco años atrás. En el verano trabajo todos los

días en la Fuente de Soda: llego a la casa a las tres, cuatro de la mañana, ahí me cambio ropa, espero que se levante mi hermano y vamos a pescar. Después llego del mar, vendimos el pescado y volviendo a la casa duermo un rato, de las once hasta las cuatro de la tarde, y vuelvo a la Fuente de Soda. En el verano tengo los dos trabajo, es la época de más trabajo.

Hay pescadores que piensan que una mujer en el bote lleva mala suerte, hay pescadores que piensan esto pero a mi me conocen en Cartagena, en la Salina de Puhaiy, en Papudo, en los Molles y a parte de la pesca yo trabajé por muchos años con mi papá en las machas por tierra. Estuvimos tres meses acampados en la Salinas de Puhaiy y cinco meses acampados en Cartagena, yo y mi papá.

A parte de las machas por tierra y de la pesca también buceo, aunque no tengo matrícula. No lo he practicado mucho últimamente porque casi me reventé el oído y ahora las menstruaciones me vienen con dolor, me tiro a la cama. Yo buceo por aquí no más. Abajo es super lindo, cuando yo voy a bucear me tienen que ir a buscar porque abajo la hora se pasa...

Cuando el agua está turbia no se ve mucho pero cuando está limpia es precioso. Todo lo que hay en tierra lo tienen ahí abajo, hay unos arbolitos de colores, verde, azules, morados y uno va a tomar esas plantitas y se esconden, yo jugaba mucho con eso cuando recién empecé a bucear, jugaba con esas plantas. Empecé a bucear como a los quince años, mi papá me enseñó en las Salinas de Puhai.

Yo me bajo en puros shorts y polera, y un gorro de plástico en la cabeza porque cuando el agua es helada,

te duele la cabeza cualquier cantidad. Una vez yo hice una apuesta con un pescador de aquí, me dijo «está apuesto que no vas a bucear en pleno invierno». «Ya», le dije, «está apuesto que voy». Él fue con traje y yo así no más y yo me tiré y él no se tiró.

Hasta hace pocos años yo era la única pescadora mujer con carné, pero me costó bastante obtenerlo. El Alcalde de Mar de esos años mandó una carta pidiendo que me dieran el carné de pescador artesanal para que yo pudiera salir a trabajar sin problemas. La primera carta que mandó salió rechazada, y la razón que nos dieron fue «por ser mujer». Entonces con esa respuesta el Alcalde de Mar dijo «vamos a mandar otra carta y vamos a ir personalmente» y fuimos a hablar personalmente con el capitán de esos años. Él me dijo que no se podía y yo le pregunté por qué y él me contestó «porque eres mujer» con eso me dio mucha rabia «¿entonces el ser mujer es un impedimento para ejercer un trabajo?». Le dije tantas cosas referente a eso y sobre el hecho que estaba puro discriminándome por ser mujer que, al final, dio el carné. Y después fuimos por el carné de buzo y ahí nos fue mal.

Mi mamá me decía siempre «pescar hasta los cuarenta años, cuarenta y cinco lo mucho, nada más, porque después puedes tener problemas a los huesos, por el frío...» pero la verdad es que yo no sé hacer casi nada, aprendí eso de la Fuente de Soda, que me enseñó mi prima. También tengo el carné de manipulación de alimentos, por eso tuve que hacer un curso, justo mi tía me dijo que lo hiciera para tener una alternativa, para cuando ya no pueda trabajar en la mar... pero la verdad es que mi vida es la mar.

Me gustaría también experimentar pescas nuevas, retos nuevos en la mar. Yo he ido hasta a la albacora, mar afuera, me gusta. Yo al mar le tengo respeto. A la neblina le tengo miedo, terror. Una vez casi me choca un barco, aquí adentro de la bahía incluso. Y otra vez que nos pilló la neblina casi quedamos metidos en unos roqueríos, casi nos damos vuelta, así que le tengo hartito miedo a la neblina.

Al viento no mucho pero también, porque la mar, más adentro, es diferente. Aquí se forman olas y se revientan, lo mismo allá pero mucho más grandes. Aquí si uno se da vuelta en la orilla sabe que nada un poco y llega, pero mar afuera uno sabe que si se da vuelta va a nadar, va a nadar hasta que le dé hipotermia y ahí chao. Hay muchos pescadores, compañeros de trabajo que han muerto y la familia tiene que velar una urna con la ropa no más y una foto... es penca... a mi no me gustaría que mi hijo velara un cajón vacío, que a mi nunca me encontraran.



Aquí pasó el caso de un pescador, en Quintero, se ahogó y estuvo perdido como tres años, hasta que un pesquero lo encontró, lo reconocieron porque los documentos los llevaba en una bolsa de nylon... entonces vuelta a hacer el funeral de nuevo y vuelta el dolor para la familia, el doble de dolor... además que hasta que no aparece el cuerpo uno siempre se queda con la esperanza que esté vivo en algún lado, que se pueda haber ido para el norte, puede estar para el sur, lo puede haber encontrado un barco, porque aquí ha pasado que muchos pescadores se han perdido adentro, han encontrado las puras embarcaciones, entonces dicen «a lo mejor lo recogió un barco y se lo llevó para otro lado, pueden estar en el extranjero», uno se da mil explicaciones pero no acepta que está debajo del mar...

Nosotros tenemos la creencia que el mar es mujer, la mar, entonces cuando a nosotros nos va bien yo le digo «buena María, no nos di mucho pescado porque vos después lo vas a cobrar y capaz que nos dejes aquí escondiditos, así que no más...».

Este es un fragmento del libro *Mujeres de la Pesca Artesanal, relatos e imágenes de mujeres de la V región*, publicado en Chile en 2001 gracias al respaldo del Fondo de Desarrollo de las Artes y de la Cultura del Ministerio de Educación.

Para contactar a Francesca Mariana escribid a fyfchile@chilesat.net

Asia/ Indonesia

Más espacio para actuar

Éste es el perfil de Kopus, una nueva organización de peladoras de camarón del pueblo de Sei Bilah, situado en el distrito de Langkat de la provincia de Sumatra Septentrional.

Noor Aida, coordinadora de la División Femenina de JALA, Sumatra Septentrional, es la autora de este artículo.

Para llegar al pueblo de Sei Billah, situado en el municipio de Pangkalan Brandan del distrito de Langkat (Sumatra Septentrional) se tardan tres horas por carretera. La mayoría de sus habitantes son malayos. Viven en unas condiciones muy humildes. Los pescadores del pueblo no pueden incrementar sus capturas debido a la competencia de arrastreros locales y tailandeses. Además, las prácticas pesqueras destructivas y la pesca ilegal afectan a su fuente de sustento y dejan a muchos pescadores sin trabajo. No pueden conseguir otros empleos, de forma que dependen totalmente del mar.

La mayoría de las mujeres del pueblo se dedican a las labores domésticas. Cuando sus maridos vuelven a puerto con moluscos, camarones y cangrejos, les ayudan a procesar la captura. Las principales actividades de las mujeres de Sei Bilah son el pelado de camarón —la más importante— y la separación de la carne de cangrejo del caparazón. En la zona se capturan dos especies de camarón: el camarón blanco y el camarón *kurik*, siendo el segundo más grande y más caro. Dos kilos de camarón crudo dan un kilo de camarón pelado. Las mujeres obtienen el camarón de los pescadores o de un *taukay* (recolector de camarón), a quien se lo revenden una vez ya lo han pelado. También puede ser que pelen camarón para los *taukay* a cambio de una retribución. Sus ingresos varían en función del volumen de las capturas que, a su vez, se resiente de las operaciones de arrastre en aguas de bajura.

A fin de abordar algunos de sus problemas, las peladoras de camarón de Sei Bilah se han unido en un colectivo llamado Kopus, dirigido por Zainab. Aunque sea muy nuevo, sus miembros confían en que Kopus sirva de inspiración a otras mujeres del pueblo para que se unan a él o constituyan colectivos similares. Ahora mismo el grupo tiene 30 miembros e intenta recaudar dinero mediante préstamos a fin de comprar camarón y de construir una nave donde ubicar las tareas de transformación y donde almacenar la producción.

Al ser una organización nueva, Kopus busca el apoyo de otras organizaciones. JALA, la red de abogacía que ayuda a los pescadores de Sumatra Septentrional se ha comprometido a apoyar el colectivo proporcionándole información e incorporándolo a una red más amplia de organizaciones para que participe en debates y reuniones. Hoy en día, entre las prioridades más importantes de Kopus figura la sensibilización de las mujeres sobre la necesidad de organizarse en asociaciones y grupos. Únicamente mediante la organización, el intercambio de información y la solidaridad es posible fortalecer la posición negociadora de las trabajadoras de la pesca, especialmente en las zonas rurales en las que la mujer ha vivido tradicionalmente sometida al hombre. Es de esperar que, a medida que adquiera experiencia, Kopus madure y se convierta en una organización potente y llena de determinación.

Para contactar a Noor Aida escribid a jalanel@indosat.net.id

Unión Europea/ Países Bajos

Socias de verdad

Ésta es la historia de la lucha de un matrimonio contra las amenazas que se ciernen sobre los pescadores continentales de los Países Bajos.

Marja Bekendam, esposa de un pescador continental y miembro de *Vin Vis*, la red de mujeres en la pesca de los Países Bajos, es la autora de este artículo.

Hace 15 años que mi marido asumió las riendas de la empresa pesquera familiar, fundada por su abuelo y posteriormente gestionada por sus tíos, los hermanos de su madre. Su abuelo solía pescar en un barco de vela en la mayor bahía de los Países Bajos, que es también el delta donde desembocan dos ríos. En 1932 se construyó un dique para cerrar la bahía y, poco a poco, sus aguas se volvieron dulces. La bahía acabó convirtiéndose en un lago y las especies objetivo de las pesquerías cambiaron.

Entre 1940 y 1965 se ganó tierra al lago para crear dos pólderes. El área de pesca disminuyó, lo que supuso un nuevo golpe para la pesquería. Además, la contaminación de los ríos afectaba a los peces y generaba tumores en las anguilas, cuya demanda para el consumo humano cayó en picado. Finalmente, llegó un momento en el que la pesquería ya no procuraba ingresos suficientes y los tíos de mi marido se tuvieron que poner a trabajar en una fábrica local dos días por semana.

En los años setenta y ochenta se consiguió reducir la contaminación de los ríos y los recursos pesqueros —entre ellos los de anguila— se recuperaron, al tiempo que especies de peces antes poco comunes se veían con cada vez mayor frecuencia. De esta suerte, cuando mi marido se hizo cargo de la empresa familiar, en 1989, la pesca daba para vivir. De abril a noviembre capturaba anguila con garlitos; de diciembre a marzo, brema con redes de arrastre, y a principios de primavera a veces pescaba eperlano.

Unos años después, mi marido se pudo permitir modernizar la empresa. Compró más garlitos e incluso un pesquero de segunda mano. Redujo el tiempo que pasaba pescando e invirtió en otros negocios. Las experiencias de su abuelo y sus tíos le habían enseñado que cualquier día la pesca continental se puede venir abajo por circunstancias imprevisibles.

El tiempo le dio la razón. A mitades de los noventa el gobierno decidió que había que retirar el sedimento contaminado del fondo del lago. Se sabía que los sedimentos contaminados yacían bajo una capa de lodo no contaminada; aun así, se temía que se filtraran a

los acuíferos y afectaran al suministro de agua potable. Se elaboraron planes para dragar el fondo del lago. Justo en medio se construyó un depósito enorme en el que se vertía el lodo contaminado para formar una isla artificial. Igualmente, en el delta fueron apareciendo numerosos islotes que debían dar cobijo a las aves durante la época de cría. El área de pesca se contrajo una vez más y la historia se volvió a repetir. El abuelo había perdido muchas hectáreas de área pesquera cuando se hicieron los pólderes y nosotros también tuvimos que abandonar zonas de pesca debido a los nuevos islotes formados. Fueron unos días de continuas movilizaciones. El gobierno prometió indemnizarnos y, al principio, creímos en sus palabras.

En un primer momento los problemas que mi marido tenía en la pesca no me interesaban demasiado; pensaba que, como era algo relacionado con su trabajo, sólo le incumbía a él. Salía de casa por la mañana, siempre a la misma hora y regresaba por la tarde, nunca se sabía exactamente a qué hora. En casa mis tres hijos me ocupaban todo el tiempo, no me permitían ayudar a mi esposo con la contabilidad o con otras tareas administrativas. Lo único que hacía para él era escribir cartas; pero siempre me tenía que decir lo que debía poner. No obstante, él siempre me explicaba cómo habían ido las reuniones de pescadores a las que asistía. Después de una dura jornada permanecía sentado en la mesa hasta muy tarde hablándome del conflicto que enfrentaba a los pescadores continentales y al gobierno. Cuanto más le oía, más aprendía y más implicada me sentía en su causa.

Para obtener indemnizaciones del gobierno tuvimos que recurrir a expertos y asesores jurídicos. Por muy duro que trabajara, mi marido no era un experto y nos dirigimos a una de las organizaciones de pescadores. Contratamos los servicios de un abogado que conocía



todos los procedimientos y las leyes; aunque no sabía nada de pesca. Le explicamos lo que había que hacer. Para mí y mi marido aquellos días fueron muy difíciles; pero nos consolaba el estar y luchar juntos. Nos dimos cuenta de que nos complementábamos muy bien. Él me enseñó muchas cosas sobre las pesquerías y yo, gracias a mi experiencia en trabajo administrativo, pude ayudarlo a escribir cartas, elaborar presupuestos y llevar la contabilidad.

Finalmente recibimos una pequeña indemnización del gobierno, muy inferior a la que esperábamos. Si bien nuestra lucha no ha terminado, hay que alegrarse de que hayamos podido llegar hasta aquí. Pudimos sobrevivir y seguir adelante gracias a los negocios alternativos que mi marido había puesto en marcha en los buenos tiempos. Ahora, aunque ya no pesque cada día de la semana, ni cada semana del mes, ni cada mes del año, todavía es un pescador y yo continúo siendo la esposa de un pescador.

Cuando participé en la lucha de los pescadores continentales, me dijeron que existía una red de mujeres en la pesca de los Países Bajos, llamada *Vin Vis*. Asistí a una de sus reuniones e inmediatamente decidí ingresar en ella. Por ahora soy la única esposa de un pescador continental en *Vin Vis*. Con todo, me sorprende que tenga tanto en común con otras mujeres, esposas de pescadores que faenan en el mar. Nos enfrentamos a los mismos problemas, de manera que es muy provechoso poder compartir experiencias y conocimientos. Es una lástima que en las organizaciones de pescadores casi no haya mujeres. Espero que algún día —el día en el que a las mujeres se nos acepte como socias de verdad en la pesca— nuestra red ya no sea necesaria.

Para contactar con Marja Bekendam escribid a info@hoekman-bekendam.nl.

Europa/ Francia

Vencedora de batallas y conquistadora de corazones

Éste es el retrato de Jeannette, una trabajadora de la pesca que siempre ha sabido mantener la alegría de vivir.

Roger Cougot, periodista retirado de Ouest-France Daily, es el autor de este artículo.

Lorient, Bretaña. Ninguna medalla, ningún discurso oficial; tan sólo cálidos sentimientos y un torrente de felicitaciones. Estamos a principios de 2004, en una punta del puerto pesquero de Keroman, donde la niebla de la depresión económica continúa sin despejarse.

Se celebra una fiesta en honor a una trabajadora de la pesca, una de aquellas mujeres que a mediados de los setenta (¡hace ya tanto tiempo!) trabajaron hasta el desfallecimiento para catapultar el comercio local de pescado hasta cotas inusitadas.

En aquellos días los desembarcos alcanzaban las 70.000 toneladas anuales, una cifra tres veces superior a la actual. En las subastas las grandes cantidades de pescado eran el regocijo de los comerciantes, kilos y kilos de *breiz pesked* (pez bretón) que daban mucho trabajo a las mujeres encargadas de clasificar y transformar las capturas en los almacenes de los comerciantes. Jeannette era una de ellas.

Ahora es una señora de 80 años con semblante de niña. Dedicó la mayor parte de su vida al comercio de pescado en el frío entorno de Keroman, donde las condiciones de trabajo no diferían demasiado de las habituales en los hangares del siglo XIX. Al frío que entumecía permanentemente manos y pies se añadía la frialdad que imperaba en el sector; y es que los negocios son los negocios... Jeannette intentó aportar algo de calidez a este entorno. Sin prisa, pero sin pausa luchó por la dignidad humana y por la justicia social, por una pizca más de humanidad en un trabajo endemoniado en el que «el pescado siempre manda».

Es por ello que los amigos de Jeannette le han organizado una fiesta para rendirle honores. A ella, a una trabajadora de la pesca que nunca recibió medalla alguna; sino que, como mucho, recibió un buen baño de escamas. Aun así, Jeannette nunca ha perdido la alegría de vivir.

Nació el 10 de enero de 1924 en Pontivy, localidad situada a unos 50 km de la costa, en el seno de una familia acomodada que regentaba una ferretería. No tenía muchos motivos para ir hacia el mar. El único precedente que tuvo en la familia fue el de su abuelo, un «johny» —como los llamaban los británicos— que solía ir en barco de Roscoff, en el norte de Bretaña, hasta Inglaterra para vender cebollas. Sea como sea, en 1948 Jeanne Le Tinier se plantó en la bulliciosa Lorient. Por aquel entonces los habitantes de Lorient todavía reparaban su ciudad, muy afectada por los bombardeos de la Segunda Guerra Mundial. Muchos de ellos continuaban viviendo en austeros barracones de madera.

Al igual que el río Blavet, que avanza sinuosamente por la ciudad natal de Jeannette, ella no se fue directa al mar. Eso sí, desde el principio trabajó con las clases populares (*le milieu populaire*) y fue activista social. Empezó en una organización de ayuda a las madres. Sin embargo, muy pronto se cansó del enfoque paternalista de sus dirigentes, personas de clase alta que contrataban a las madres por caridad en lugar de



guiarse por los principios de la justicia social. Entonces Jeannette encontró trabajo en una conservera que procesaba judías, guisantes y pescado. Esto fue antes de la ola de deslocalización, cuando las plantas transformadoras de la costa bretona todavía necesitaban mano de obra temporal.

En 1955 Jeannette dio un paso más y se empleó en los muelles de Keroman, donde trabajó como *employée de marée* (trabajadora de la pesca) hasta su jubilación en 1980. Durante los años que pasó en el puerto no cejó en sus intentos de mejorar las cosas. Se afilió al sindicato y participó en todas sus actividades, ya fuera en quehaceres cotidianos y de poca resonancia o en acciones tensas y sumamente conflictivas. Desgraciadamente, las protestas solían ser aplastadas. En el puerto de Keroman reinaban las «leyes del pescado», según las cuales las jornadas no bajaban de las diez horas y no se pagaba más que el salario mínimo.

Más tarde, en 1977, Jeannette se unió al colectivo de clasificadoras y estibadores para librar una prolongada batalla contra la planta transformadora SOPROMER, un episodio que sería el preámbulo de la crisis de las pesquerías industriales de Lorient. La industria contaba con la tecnología adecuada (en parte financiada por los productores y pescadores que pagaban cuotas profesionales); pero los intereses privados de los comerciantes de pescado y el apetito de ganancias a corto plazo primaron por encima de la necesidad de proteger los puestos de trabajo.

Jeannette se ocupó también de las trabajadoras de unos grandes almacenes hacía poco construidos. Intentó crear una verdadera cultura de la clase trabajadora en el centro local, una cultura compartida por pescadores, por trabajadores de la siderurgia y de muchos otros sectores. También fue activista desde su puesto de

trabajo: es probable que Jeannette fuera la única mujer que se permitía hacer una *pause casse-crôte* (pausa para la merienda), por aquel entonces privilegio exclusivo de los hombres.

Jeannette creía, y continúa creyendo, que se pueden hacer muchas cosas para mejorar el destino de cada mujer, de cada persona, a pesar de todos los obstáculos, de las sucias artimañas de los empresarios y de colegas que, lamentablemente, no dudan en pisar a sus compañeros para bailarles el agua a sus *petits chefs* (capataces) anhelando un provecho incierto.

Finalmente, las batallas libradas por Jeannette y otras mujeres surtieron algún efecto. Muchos años después se suscribió un convenio laboral, aunque hay que decir que su aplicación deja que desear; circunstancia poco sorprendente. Así y todo, lo más importante es algo menos visible, no por ello menos real: la brizna de esperanza, el pequeño hilo de oro, como diría la propia Jeannette, de la solidaridad humana. En aras de la dignidad humana, incluso en tiempos de estrecheces y conflictos, Jeannette sonreía e irradiaba su alegría de vivir. A los congregados en la fiesta de cumpleaños, en una punta del muelle pesquero de Keroman, les sería muy fácil recoger el mensaje de toda una vida: *gardez la pêche* o, en otras palabras, «mantened la alegría».

Podéis contactar con Roger Cougot a través de Pêche et Développement (peche.dev@wanadoo.fr)

Europa

Redes que se tejen

Las mujeres de las comunidades pesqueras de Europa intentan fortalecer sus redes.

Solène Le Roux es la autora de este artículo, previamente publicado en *Le Marin* el 20 de febrero de 2004.

«Las mujeres desempeñan un doble papel en la pesca. El primero directamente en el sector de transformación y el segundo, como esposas. Este segundo papel no suele gozar de reconocimiento y, por lo tanto, permanece invisible». Estas palabras de María José González Martínez, secretaria general de FEABP (la Federación Española de Armadores), las harían suyas todas las asociaciones de trabajadoras de la pesca. Así se desprende de un estudio realizado en los 15 países miembros de la Unión Europea (UE), donde 84.000 mujeres trabajan en la industria pesquera, un 22% de la mano de obra empleada en el sector. Por este motivo las asociaciones quieren defender sus intereses a nivel europeo, deseo que sus representantes

manifestaron en una reunión organizada por AGLIA (Asociación de Regiones Costeras Atlánticas Francesas) el 4 y el 5 de febrero de 2004.

«La situación de la mujer ha evolucionado gracias a la Ley de Pesca de 1997. Su representación en los comités locales de pesca, en las cooperativas y en los centros de gestión es ahora más patente», observó Marie Esteban, vicepresidente de la Federación de Mujeres del Sector Marítimo, una organización nacional surgida a partir de la fusión de Fifel y 3FM. «Sin embargo», añadió Esteban, «todavía sufrimos el rechazo del sector o somos víctimas del paternalismo, que es otra manera de hacernos callar la boca. El sector marítimo no puede desarrollarse sin la activa participación de las mujeres».

María José González Martínez, de España, se expresó en términos muy similares: «Vemos cada vez a más mujeres al frente de empresas pesqueras. Su cualificación y retribución salarial han mejorado. La posibilidad de cotizar les ha dado derecho a pensiones de jubilación y bajas por enfermedad. Con todo, en lo que atañe a la igualdad en el trabajo, los salarios femeninos continúan estando un 12% por debajo de los masculinos y todavía se percibe una falta de reconocimiento a la labor de la mujer en las empresas».

«La mujer desempeña un papel irremplazable que debe hacerse visible. En tiempos de crisis organizan campañas o participan en ellas y tienen una visión a largo plazo del recurso », reconoce René-Pierre Chever, secretario del Comité Local de Pesca de Guilvinec. «En España las mujeres se han enfrentado a los armadores para mejorar las condiciones laborales de los pescadores», apuntó María José González.

Actualmente, esposas de pescadores que trabajan en empresas familiares de pesca artesanal pueden beneficiarse de los cursos de formación organizados en Sables-d'Olonne; unos cursos que pueden ayudarles en el ejercicio de sus obligaciones actuales o facilitarles el acceso a empleos para los que se necesita una cierta cualificación. En dos años pueden obtener un título equivalente al Nivel 4 de Administración, Gestión y Negocios. A juicio de Florence Pinaud, presidente de la Asociación de Esposas de Marineros de Vendée, estos cursos de formación están demostrando ser muy provechosos. Con el apoyo del ministerio podrían extenderse y gozar de un mayor reconocimiento.

También para UMAR (*Uniao das Mulheres de Alternativa Reposta*) de las islas Azores, la formación es prioritaria. Según Clarisse Canha, directora de la organización, «las mujeres que trabajan en la pesca no perciben retribución alguna». Las mujeres ayudan en la administración, preparan los equipos (las líneas de palangre, las redes, etc.); pero son invisibles en la

profesión. Sí que cobran cuando trabajan temporalmente en fábricas conserveras; pero éste es un empleo casi siempre precario. UMAR propone a las mujeres cursos de formación para que puedan mejorar sus expectativas laborales y añadir valor a sus conocimientos y experiencia.

Las asociaciones de mujeres intercambian experiencias con regularidad. Doscientas de ellas, reunidas en Bruselas a finales de enero de 2003, se propusieron establecer una red de alcance europeo. «Una red similar a la red latinoamericana que agrupa a 533 mujeres de 23 organizaciones», sugirió María José González. «De este modo podríamos formular propuestas a la Comisión Europea», concluyó.

La red en ciernes podría beneficiarse del proyecto de sitios *web* Las Mujeres en la Red, llevado a cabo por la organización italiana Lega Pesca con financiación de la UE. «Dado que para nosotras la diversidad lingüística representa uno de los mayores obstáculos, el sitio estará en francés, inglés, italiano, español y portugués», observa Francesca Ottolenghi, que trabaja en el proyecto. Un foro en línea, chats mensuales y videoconferencias permitirían intercambiar ideas sobre la aportación de las mujeres a la pesca y sobre estrategias para su revalorización profesional y la mejora de sus cualificaciones. Si la UE acepta la idea, el sitio se podría poner en marcha en cinco meses.

«Las mujeres del sector pesquero deben evitar que sus asociaciones sean manipuladas a medida que vayan creciendo», advierte René-Pierre Chever. Ya hay quien intenta que adopten posiciones que posibiliten bloquear las decisiones tomadas por toda la comunidad en la que se inscriben.

Norteamérica/ Estados Unidos

No a este proyecto

Este comunicado de prensa de la GFWA (Asociación de Esposas de Pescadores de Gloucester) detalla los motivos por qué la organización se opone a las terminales marítimas de recepción de gas natural licuado (GNL).

El mes pasado el *Gloucester Daily Time* y el *Boston Globe* informaban sobre los planes de Excelerate Energy Limited Partnership, una empresa energética de tan sólo un año de antigüedad que se propone construir una terminal marítima de recepción de gas natural licuado (GNL); un proyecto único en el mundo. La empresa asegura que la terminal apenas afectará a los ecosistemas subacuáticos que sustentan las pesquerías y que no representará peligro alguno para la población. Como presidente de la Asociación de



Esposas de Pescadores de Gloucester, siento la obligación de preguntarme: ¿Cómo pueden estar tan seguros de lo que afirman sin poder basarse en experiencias previas?

Son muchos los motivos que deben animar a la sociedad a oponerse a la construcción de estas terminales tan cerca de asentamientos humanos y justo en medio de caladeros históricamente muy productivos.

El primero radica en la seguridad. Si los buques cisterna de GNL se averían en el mar, ya sea por negligencia o como consecuencia de un sabotaje, cabe la posibilidad de que el metano líquido hipereenfriado que contienen entre en contacto con el agua y se transforme en gas. El metano se expande unas 600 veces y forma una nube de vapor. Según diversas fuentes, la simulación de la Guardia Costera ha demostrado que una nube de vapor inflamable puede recorrer más de 25 millas. De acuerdo con la guía de 2002 para la construcción de terminales marinas de GNL, mientras la nube se desplaza cualquier cosa (buques, equipos eléctricos, teléfonos móviles, cámaras, electricidad estática o alumbrado) puede inflamarse.

Seguramente, la única terminal marítima de GNL que actualmente existe en el mundo —situada lejos de asentamientos humanos a más de 110 millas de la costa de Luisiana— empezará a funcionar el año que viene. En California los planes de construcción de terminales marítimas han levantado muchas protestas. Según algunas evaluaciones, estas terminales podrían amenazar el bienestar de 70.000 personas. Massachussets no debería hacer oídos sordos ante tanta inquietud ni creerse a pies juntillas las palabras tranquilizadoras de los promotores de las terminales. La Comisión Federal de Regulación de la Energía ha anunciado que no aprobará ningún otro proyecto de

este tipo hasta que hacia finales de año se publique el *Informe de seguridad del GNL*.

El segundo motivo que nos induce a condenar el proyecto radica en su impacto en caladeros muy importantes, próximos al banco de Stellwagen. El área donde Excelerate Energy quiere ubicar la terminal de GNL se encuentra a tan sólo 10 millas de Gloucester, en una zona de 800 km² del banco de Stellwagen que se conoce como la parcela 125.

Ya se comenta que se va a vedar la pesca en un cinturón de 1 a 3 millas de ancho alrededor de los buques cisterna mientras éstos descarguen gas en uno de los dos depósitos de la terminal. Cuando el tráfico se intensifique con hileras de buques esperando para descargar, ¿se pedirá a los buques pesqueros que abandonen toda la zona?

En virtud de la promulgación de la Ley Magnusson-Stevens, el número de días de pesca de los pescadores comerciales se redujo considerablemente y se declararon vedas temporales para proteger los recursos pesqueros y el hábitat marino. Durante los últimos años, la parcela 125 del banco de Stellwagen se ha vedado a la pesca durante siete meses al año a fin de proteger las zonas de cría y de preservar un hábitat considerado esencial para los peces. Si el proyecto de la terminal sigue adelante, los pescadores no podrán continuar pescando y los esfuerzos de conservación, así como los sacrificios del sector pesquero de los últimos tres decenios, además de sus implicaciones para las comunidades pesqueras, no habrán servido para nada.

Asimismo, las instalaciones que se pretenden construir en la parcela 125 se encontrarán a tan sólo una milla de la Reserva Marina Nacional del Banco de Stellwagen. En 1986 los sectores de la pesca comercial y la pesca deportiva ejercieron presión política a fin de proteger el banco de Stellwagen mediante el establecimiento de una reserva marina. ¡Ahora los buques cisterna de GNL navegarán justo al lado!

Estos buques estarán en funcionamiento poco menos que 365 días al año y su eslora será de unos 330 metros, una longitud equivalente a la de tres campos de fútbol. La flota pesquera de Gloucester se compone de pequeños pesqueros de 10 a 20 metros de eslora. En su mayoría faenan cerca del banco de Stellwagen. ¿Cómo conseguirán evitar que los enormes buques cisterna no los partan en dos, ya sea en buenas o malas condiciones atmosféricas? Los buques cisterna ni se percatarán del golpe.

El tercer motivo que nos empuja a decir no a este proyecto estriba en que el gasoducto que se planea

construir perjudicará los ecosistemas. Cuando el proyecto de Hubline se llevaba a la práctica, los recolectores de bogavantes vieron desvanecerse las garantías de un impacto mínimo en el medio ambiente. Empezaron los retrasos, surgieron problemas con el fondo marino que las empresas no habían previsto. De buen seguro, a menos que se consiga paralizar la construcción del gasoducto, la historia volverá a repetirse.

¿No resulta paradójico que se acuse constantemente a traineras y recolectores de vieiras de destruir el fondo marino y que abrir una zanja de 11,5 millas de largo para enterrar en ella un gasoducto no se considere perjudicial para el medio ambiente?

¿No resulta paradójico que recolectores de bogavantes y pescadores que faenan con redes agalleras deban izar sus trampas y redes si detectan la presencia de una ballena para evitar que quede atrapada y que los enormes buques cisterna de GNL puedan navegar libremente en zonas donde las ballenas se alimentan sin que se piense en su posible impacto en las poblaciones de estos cetáceos?

Y, ¿no resulta paradójico que los pescadores comerciales deban pedir permiso cada día a la NOAA para utilizar los caladeros, sin tener la certeza de que lo podrán obtener, y que multimillonarios propongan un proyecto de este tipo sin pararse a pensar en los recursos que contiene el océano, en los peligros que sus planes pueden suponer para las comunidades locales o en la posible destrucción de la fuente de sustento de muchas familias?

En suma, los peces constituyen un recurso renovable que con medidas adecuadas puede durar siempre. En los últimos años el sector pesquero comercial se ha contraído significativamente para poder preservar el océano Atlántico de cara a las generaciones futuras. En cambio, el gas natural es un recurso finito y algún día se agotará, dejando tan sólo una ristra de escombros y contaminación tras de sí.

Tenemos la responsabilidad de suministrar pescado a la nación y al mundo como alimento; la responsabilidad de proteger el océano que nos da este alimento y de recordar que es un recurso renovable y frágil. Es por ello que desde la Asociación de Esposas de Pescadores de Gloucester invitamos a toda la comunidad a que se una a nosotras en nuestro «¡no!» a la terminal marítima de GNL.

Para obtener información sobre la Gloucester Fishermen's Wives Association (Asociación de Esposas de Pescadores de Gloucester) podéis consultar la dirección de Internet: <http://www.gfwa.org>

YEMAYA

Revista del ICSF sobre el Género en la Pesca

Publicado por

Colectivo Internacional de Apoyo a los Pescadores Artesanales

27 College Road, Chennai 600 006

India

Tel: (91) 44 2827 5303

Fax: (91) 44 2825 4457

Email: icsf@vsnl.com

Web: <http://www.icsf.net>

Editado por

Chandrika Sharma

Traducido al castellano por

Aida Martínez

Impreso en

Sri Venkatesa Printing House, Chennai

Por favor, enviadnos vuestros comentarios y sugerencias para que el contenido de esta revista sea más interesante. También nos gustaría poder contactar con todas aquellas personas que puedan estar interesadas en formar parte de esta iniciativa. Esperamos recibir vuestras noticias y vuestros reportajes para YEMAYA.

Para los autores y los potenciales colaboradores de YEMAYA: Por favor, tened en cuenta que los artículos deben ser breves, de alrededor de unas 500 palabras. Las temáticas deben encerrar un interés directo para mujeres u hombres de comunidades pesqueras. Los reportajes pueden centrarse en investigaciones recientes o en encuentros y seminarios que traten cuestiones de género en relación con la pesca. También son bienvenidas las historias de la vida de hombres y mujeres de comunidades de pescadores que luchan por una pesca sostenible y por el reconocimiento de su trabajo dentro de la pesca. Os agradeceríamos que en una línea adjuntarais también una pequeña nota autobiográfica del autor.